



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN
DESPACHO DEL CONTRALOR
UNIDAD CONTRATANTE

OFICIO DC - DG N° 1428 - 2016

SANTA ANA DE CORO, 19-12-2016

Señores:
**SUMINISTROS Y SOLUCIONES
TECNOLOGICAS DE VENEZUELA, C.A; (SUSOTEVEN)**
RIF; J-407350765
Av. Rómulo Gallegos, Calle Cristal
Edif. Maryberty, Piso N° PB Local 01,
Coro, Estado Falcón.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas (publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014), en concordancia con lo previsto en los artículos 126 y 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la G.O.R.B.V. N° 39.181, de fecha 19 de Mayo de 2009), en la oportunidad de notificarle que ha sido beneficiada con la **ADJUDICACIÓN** para la **"ELABORACIÓN DE SELLOS AUTOMATICOS PARA LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCON"** correspondiente al procedimiento de Consulta de Precios N° CEF-CP-024-2016, ya que se ajustó a los requisitos exigidos en Condiciones de Contratación y la Normativa legal aplicable, de acuerdo al Informe de Recomendación de fecha 16/12/2016, emanado por la Unidad Contratante y según Punto de Cuenta de fecha 16/12/2016, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes, para formalizar el correspondiente Orden de Servicio

Atentamente,


LISBETH MEDINA BERMÚDEZ

Contralora Provisional del Estado Falcón
Designada según Resolución N° 01-00-000268 de fecha 10/12/2014.
Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 40.5620 de fecha 15/12/2014

WHX

"Control Fiscal y Participación Ciudadana"

